



Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 3 | Edición 54 | Jueves 6 de octubre de 2016

Informe de la Secretaría de Educación CTERA

EL AJUSTE EN EDUCACIÓN



El Proyecto de Ley de Presupuesto presentado por el oficialismo refleja clara y crudamente el plan de ajuste neoliberal que el gobierno ya está aplicando y que pretende profundizar en el año 2017.

Los sueldos de los trabajadores son la principal variable de ajuste que proponen, intentando fijar una pauta salarial para el próximo año que no supere 17%, sin dar lugar a adicionales provenientes de las negociaciones paritarias. Queda claro que la intención es “cristalizar” la distribución del ingreso resultante de la devaluación de este año, sacrificando el salario real y el poder adquisitivo de la población en nombre de la “lucha contra la inflación”.

En lo específicamente referido al “gasto” público en educación, tal como en los años ‘90, se vuelve al enfoque

de las políticas “focalizadas” (en segmentos etéreos, estratos sociales o regiones geográficas), afirmando que “se priorizará la Educación Primaria y Secundaria”. La Educación Superior y el Nivel Inicial no están considerados dentro de los “Gastos Prioritarios”.

Lo que mejor muestra las contradicciones entre las promesas del gobierno y las realizaciones efectivas, es la sub-ejecución de las partidas presupuestarias durante el año 2016. Al 30 de septiembre, se usó apenas el 10,94 por ciento de los fondos previstos para el Programa de Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica; el 19,16 por ciento de lo pautado para Infraestructura y Equipamiento; el 31,35 por ciento en Acciones Compensatorias y el 30,94 por ciento en Formación Docente.

A esto se suma el desmantelamiento de equipos técnicos, despidos masivos y cierre de importantes planes y programas que se encontraban en ejecución, como por ejemplo, el Plan de Finalización de Estudios Secundarios (FINES), el Plan Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) o el Programa Conectar Igualdad. El programa Nacional de Formación Permanente y en Ejercicio es otro de los más perjudicados con altos niveles de subejecución, desvirtuándose, además, los acuerdos paritarios específicamente establecidos sobre este programa.

Asimismo, se observa discontinuidad en la ejecución de las obras de infraestructura escolar y de la compra de millones de libros para su distribución gratuita en todas las escuelas del país. En este mismo sentido, vale destacar la interrupción del programa presupuestario “Acciones Compensatorias en Educación” que tenía a su cargo el otorgamiento de becas para estudiantes de pueblos originarios, judicializados y enmarcados en Leyes Especiales (como hijos de ex combatientes de Malvinas, entre otros) y el apoyo a escuelas albergue, escuelas de educación especial y en situaciones de vulnerabilidad; la asistencia a centros de actividades infantiles (CAI) y centros de actividades juveniles (CAJ) y el fomento de programas de

extensión escolar, turismo educativo, campamentos, colonias de vacaciones, orquestas y coros infanto-juveniles, entre otros.

También se observa en el proyecto de ley una reducción de 13.039 cargos de planta permanente respecto al total autorizado por la Ley de Presupuesto del 2016.

En otro orden de cosas, el actual proyecto excluye el apartado que permitía conocer el grado de cumplimiento de las metas establecidas en la Ley de Educación Nacional y Ley de Financiamiento Educativo. Cabe recordar que desde el año 2007 en adelante, el mensaje del Proyecto de Ley Presupuestaria incluía un informe detallado sobre el nivel de gasto en Educación, Ciencia y Técnica (diferenciando el gasto de las partidas en "Cultura"). Llamativamente esto ahora fue excluido, por lo cual desconoceremos el nivel de cumplimiento anual de las metas financieras establecidas en la Ley de Educación Nacional referidas a garantizar la inversión educativa del 6% del PBI.

Una de las preocupaciones que hoy tenemos es que las autoridades actuales a la hora de fundamentar el presupuesto incurren en fuertes contradicciones con todo el discurso acerca de la "pesada herencia" que el mismo oficialismo ha tratado de instalar desde que llegó al gobierno, y que se manifiesta a través de las sistemáticas expresiones de todos sus funcionarios de diverso rango y dependencia. Al respecto, fue el mismísimo Ministro de Hacienda, quien ha tenido que reconocer, entre otras cosas, el bajo nivel de endeudamiento externo de la Argentina y el alto valor del salario real que ubicaba a nuestro país en los primeros puestos de la región. Sin embargo, ambos "reconocimientos" (bajo endeudamiento y buenos salarios relativos), son esgrimidos con la intención de justificar las políticas de endeudamiento externo que este gobierno ya ha iniciado y que pretende ampliar, como así también la necesidad de bajar el "costo salarial" como condición para "atraer" inversionistas.

El Ministro también tuvo que admitir que durante el año 2015 la economía creció el 2,4% y, a la vez, reconocer que en lo que va del 2016 la misma economía cayó en términos reales 1,5%. Hoy no hay ningún indicador que muestre que la caída de la economía vaya a frenarse. Sin embargo, Prat Gay insiste "intuitivamente" en su pronóstico optimista y anticipa que para el año 2017 se registrará un crecimiento del 3,5%.

Hasta ahora ninguna de las predicciones del actual Ministro se cumplieron en lo que va de su gestión. Por recordar algunos pronósticos: dijo que "la inflación sería del 25%", pero a fin de año llegará al 45% a nivel general y al 52% para los sectores populares; también afirmó que "no hubo pérdida del poder adquisitivo para los trabajadores", pero la diferencia entre inflación y aumentos salariales en 2016 da valores negativos que van entre el 8 y el 15% según el sector; tampoco podemos dejar de recordar que al principio del mandato y en el marco de las promesas de "Cambiemos" se había afirmado que "si el dólar llegaba a 15 pesos era porque no se habían hecho bien las cosas".

Es decir, que no son demasiados los antecedentes que tiene Prat Gay en "acertar" con sus pronósticos, por lo que nos vemos obligados a pensar que ese 3,5% de crecimiento presupuestado para el 2017 es casi una quimera o una simple expresión de deseo, más que una firme posibilidad. Y aun cuando el Ministro acertara por única vez con su pronóstico, seguramente ese crecimiento no redundaría en beneficios para los sectores populares. Todo lo contrario, porque lo que refleja el presupuesto de "Cambiemos" es la profundización del ajuste, especialmente en educación, salud y en lo que el poder hegemónico llama "el gasto social".

Complementamos el informe con nota de Página/12 publicada por Nora Veiras donde se menciona el informe de CTERA.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-310788-2016-10-02.html>

1º CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, RURAL Y ESPECIAL

Una masiva concurrencia de docentes y estudiantes que colmaron el salón de actos de la Escuela Normal "José María Torres", fue el marco con el que se inició el 1º Congreso Nacional de Educación Primaria, Rural y Especial, el cual se desarrolló durante los días 22 y 23 de septiembre organizado por la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

La dinámica del Congreso estuvo organizada en diferentes paneles: "Lineamientos formativos en las Universidades Públicas: los diseños curriculares"; "Formación de maestros. Perspectivas desde las didácticas específicas";

"Temáticas y desafíos presentes en la formación docente y la escuela"; "Derecho a la educación y formación docente. Continuidades y rupturas desde la Ley 1420 a la actualidad".

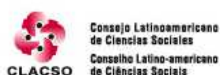
Contó con disertantes de destacada trayectoria, como Gabriela Diker, Myriam Feldfeber, Elena Achilli, María del Rosario Badano, Miguel Duhalde, Germán Cantero, Marta Zamero.

En el evento también tuvo lugar un panel organizado por el "Espacio para el debate político-pedagógico de CTERA" en el que se analizó la coyuntura política, social y educativa.



Nota completa en <http://fhaycs-uader.edu.ar/home/5268-esta-sesionando-en-la-escuela-normal-de-parana-el-1-congreso-nacional-de-educacion-primaria-rural-y-especial>

"POLÍTICAS EDUCATIVAS EN DEBATE"



JORNADA **POLÍTICAS EDUCATIVAS EN DEBATE**

Programa **Democracias en Revolución y Revoluciones en Democracia - Eje Educación**

Miércoles 12 de octubre de 2016

POLÍTICA EDUCATIVA 2003-2015: BALANCES Y DESAFÍOS

Alberto Sileoni | Ex Ministro de Educación de la Nación

Gabriela Diker | Rectora de la UNGS

EL miércoles 12 del corriente se llevará a cabo en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", Av. Corrientes 1543, CABA la Jornada "Políticas Educativas en debate" durante la misma se desarrollarán los siguientes paneles

PANEL DE APERTURA

José Luis Coraggio | UNGS

Juan Carlos Junio | CCC

Fernanda Saforcada | CLACSO

Nicolás Trotta | UMET

Adrián Cannellotto | UNIPE

Pablo Imen | Director de Idelcoop. Docente de la UBA

Coordina: Felicitas Acosta | Profesora de la UNGS

POLÍTICA EDUCATIVA EN TIEMPOS DE RECOMPOSICIÓN NEOLIBERAL-CONSERVADORA: VIEJOS Y NUEVOS DESAFÍOS

Adriana Puigros | Profesora consulta de la UBA. Ex Diputada Nacional

Sonia Alesso | Secretaria General de CTERA

Myriam Feldfeber | Profesora de la UBA

Néstor Rebecchi | Director de la E.E.M. N°2 D.E. 4 "Trabajadores gráficos"

Coordina: Fernanda Saforcada | Directora Académica de CLACSO. Profesora de la UBA

Para más información ingresar en http://www.clacso.org/difusion/Jornada_Políticas_Educativas/debate.htm

O escribir a clacsoinst@clacso.edu.ar

Espacio digital de la Secretaría de Educación

ACTUALIZACIÓN DE LA MEDIATECA PEDAGÓGICA DE CTERA

Se ha realizado una nueva actualización en la Mediateca Pedagógica, en la cual incluimos la publicación del documento "La escuela: un lugar donde estar, aprender y construir horizontes de futuro" elaborado por el ICIEC de UEPC, forma parte de la investigación denominada "Los/as jóvenes miran la escuela", desarrollada conjuntamente por la Secretaría de Derechos Humanos y Género de UEPC y el Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores Córdoba (ICIEC). La cual analiza las voces y miradas de 2800 jóvenes de escuelas públicas y privadas de la provincia de Córdoba.



Les dejamos el link para que puedan acceder a todos los materiales <http://mediateca.ctera.org.ar/>

También compartimos la creación de la página de Facebook de la Mediateca Pedagógica de CTERA https://www.facebook.com/Mediateca-Pedag%C3%B3gica-de-CTERA-254971874900417/?ref=page_internal

Carrera de Especialización en Educación

PEDAGOGÍAS PARA LA IGUALDAD EN CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS DIVERSOS



Está abierta la inscripción a esta carrera responde a los desafíos educativos que plantea el escenario histórico actual en nuestro país y en la región. Introduce en debates conceptuales y brinda herramientas metodológicas para la formación profesional crítica de quienes están interesados/as en la profundización de las pedagogías para la igualdad. Se propone formar especialistas que puedan diseñar e implementar proyectos y prácticas educativas desde

enfoques pedagógicos diversos en ámbitos tales como: gestión de políticas públicas, escuelas, instituciones de formación docente, bachilleratos populares, espacios de salud, recreación y comunicación social, organizaciones sociales y de desarrollo territorial. La carrera ofrece la posibilidad de especialización en una de las siguientes áreas temáticas a elección

- Educación y trabajo
- Educación, género y sexualidades
- Educación, lenguajes y comunicación

Para más información ingresar en <http://www.filo.uba.ar>

O consultar escribiendo a pedagogiasparalaigualdad@filo.uba.ar

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

